



Mérida, Yucatán, 20 de mayo de 2019.

COMUNICADO

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán inició una queja de oficio y emitió una medida cautelar para garantizar la integridad y evitar la incomunicación de tres representantes del medio de comunicación “Tu Espacio del Sureste”, que fueron detenidos este día en el municipio de Umán.

Ante la difusión en medios de comunicación y redes sociales de la detención del comunicador y sus dos colaboradores, la CODHEY inició una queja de oficio y emitió una medida cautelar, para garantizar la integridad y evitar la incomunicación.

Además, dos Visitadores acudieron a la Comandancia de Umán, donde se ubica la cárcel pública para hacer una supervisión en las instalaciones, así como a entrevistarse con los detenidos.

Al llegar los Visitadores de la CODHEY, las tres personas ya habían sido liberadas, por lo que se procederá a tomarles la comparecencia a fin de ratificar la queja, así como iniciar las investigaciones para determinar si se cometió alguna violación a sus derechos durante su detención o si este hecho está vinculado con su ejercicio periodístico.

La CODHEY pide a las autoridades, de todos los órdenes de gobierno, garantizar el derecho humano a libertad de expresión, así como el ejercicio periodístico de los comunicadores en la entidad.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL